



# Periódico Oficial



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 16 de Octubre de 2015

## Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



AYUNTAMIENTOS



Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

RESOLUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ACUERDO NÚMERO AL-III 119/2015 EXPEDIENTE NÚMERO L-077/2015, SE OTORGA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CREA CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS", RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO, A IMPARTIRSE EN NUEVE TETRAESTRIMESTRES, MODALIDAD ESCOLARIZADA, CON DOMICILIO EN CALLE MORELOS NÚMERO 903 OTE., ZONA CENTRO, EN CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MÉXICO.	31-39
RESOLUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ACUERDO NÚMERO AL-III 121/2015 EXPEDIENTE NÚMERO L-079/2015, SE OTORGA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CREA CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS", RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN DERECHO, A IMPARTIRSE EN NUEVE TETRAESTRIMESTRES, MODALIDAD ESCOLARIZADA, CON DOMICILIO EN CALLE MORELOS NÚMERO 903 OTE., ZONA CENTRO, EN CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MÉXICO.	40-48
RESOLUTIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ACUERDO NÚMERO AL-IV 120/2015 EXPEDIENTE NÚMERO L-078/2015, SE OTORGA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CREA CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS", RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN PETROQUÍMICA E INGENIERÍA BÁSICA, A IMPARTIRSE EN CUATRO SEMESTRES, MODALIDAD ESCOLARIZADA, CON DOMICILIO EN CALLE MORELOS NÚMERO 903 OTE., ZONA CENTRO, EN CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MÉXICO.	49-55
 <b>AYUNTAMIENTOS.</b>	
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.</b>	
DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.	56-58
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.</b>	
ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE OCTUBRE DE 2015, SE CONVOCA A TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA SUGERENCIA DE SU INTENCIÓN, RESPECTO A LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN.	59
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN.</b>	
TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.	60



MUNICIPIO DE ALLENDE, N.L.  
**TERCER MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2015**



PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto Autorizado	TERCER Modificación	Presupuesto Modificado
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	58,167,623	0	58,167,623.00
SERVICIOS COMUNITARIOS		Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	14,878,050	0	14,878,050.00
DESARROLLO SOCIAL		Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	3,285,820	0	3,285,820.00
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO		Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	2,580,000	0	2,580,000.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	7,938,690	0	7,938,690.00
ADQUISICIONES		Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	600,000	0	600,000.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	0	0	0
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	4,470,730	0	4,470,730.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	17,690,624	0	17,690,624.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS		Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	2,870,000	0	2,870,000.00
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES -FONDOS DESCENTRALIZADOS -FOFADIM 50% -CONTINGENCIAS ECONÓMICAS 25%		Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	28,337,065.07	2,000,000.00 4,995,000.00 14,000,000.00	49,332,065.07
ADDFAS			2,000,000		2,000,000.00
<b>EGRESOS TOTALES</b>			<b>142,818,602.07</b>	<b>20,995,000.00</b>	<b>163,813,602.07</b>

C.P. JAIME SALAZAR MARROQUIN  
 C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIO VALDES ALMAGUER  
 C. TESORERO MUNICIPAL

C. JESUS AGUIRRE MARTINEZ  
 C. SINDICO PRIMERO

PROFR. FELICITAS MORENO GARZA  
 C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO